

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO
CONSTITUCIONAL
“DIEGO DE TORRES Y MOYACHOQUE,
CACIQUE DE TURMEQUÉ”**

Este grupo, dirigido por Hernán Alejandro Olano García, fue reconocido dentro de la categoría A por Colciencias. Estudia y controvierte las líneas jurisprudenciales de la Corte Constitucional colombiana desde una perspectiva jurídico-cristiana en materia de aplicación del precedente constitucional y del análisis de los derechos constitucionales fundamentales.

INTEGRANTES

Director: Hernán Alejandro Olano García, MSc.
María Carmelina Londoño Lázaro
José del Carmen Ortega, PhD.
Jorge García Calume, MSc.
Magda Liliana Camargo Agudelo

El grupo se ha trazado los siguientes objetivos en relación con:

A. Investigación

1. Promover, dirigir y realizar trabajos de investigación sobre derecho constitucional, y realizar dentro de las diferentes líneas todo tipo de búsquedas, análisis y sistematizaciones, concernientes a ésta y a temas y problemas del derecho público.



2. Intercambiar documentación e información con grupos y centros análogos, a través de convenios, de proyectos conjuntos o de la participación en congresos, conferencias y reuniones dedicados al perfeccionamiento jurídico.
3. Gestionar la publicación de los trabajos que se consideren a tal efecto recomendables y asegurar una colaboración regular a revistas publicaciones periódicas nacionales y extranjeras especializadas.

B. Docencia

1. Coadyuvar a la función docente de la Facultad de Derecho de la Universidad, desarrollando semestralmente, de acuerdo con ella, un programa de seminarios y cursos.
2. Colaborar en la creación de cursos de especialización, maestría y doctorado.

C. Extensión

1. Organizar cursos, coloquios, debates, mesas redondas y eventos similares, sobre temas y problemas de derecho constitucional y derecho público.
2. Facilitar datos y emitir conceptos que soliciten entidades del Estado o las autoridades universitarias.

Para ello viene desarrollando las siguientes líneas de investigación:

- Justicia constitucional
- Derecho eclesiástico de Estado
- Derecho internacional de los derechos humanos.
- Historia de las instituciones.

Entre los retos que el grupo se ha planteado están la introducción de la técnica del precedente en el estudio del derecho constitucional colombiano, tanto en pregrado como posgrado y estudios de tercer ciclo; edición de una obra que contenga las principales subreglas constitucionales de las sentencias de la Corte Constitucional colombiana, a través de la identificación metodológica de su *ratio decidendi*; el estudio de las líneas jurisprudenciales fundadoras e hito de la Corte Constitucional colombiana; la incorporación a la evaluación del sistema de casos basados en el precedente constitucional, y ser en Colombia el grupo líder de intercambio de documentación e información con centros análogos de Suramérica, Centroamérica y España.